



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000485-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a pagar las cantidades debidas a los grupos de acción local por la subvención directa correspondiente al pago de los intereses y demás gastos bancarios antes del final del año 2012, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000485, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a pagar las cantidades debidas a los grupos de acción local por la subvención directa correspondiente al pago de los intereses y demás gastos bancarios antes del final del año 2012.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

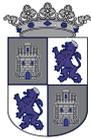
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.



ANTECEDENTES

La Dirección General de Desarrollo Rural reguló el 3 de mayo de 2007 una subvención directa para la financiación de los gastos relativos a formalización, cancelación e intereses generados por las pólizas de crédito que habían suscrito los Grupos de Acción Local en el marco de la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS y del Programa LEADERCAL.

Esta subvención directa para la financiación de los Grupos de Acción Local es consecuencia del acuerdo adoptado por las Cortes de Castilla y León, para ayudar al pago de ayudas a los beneficiarios de estos programas de desarrollo rural, y concretamente para los Grupos que gestionaban la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS se correspondía con el saldo final del 5 % de los fondos europeos, y para el caso del PRODERCAL era algo más amplio.

De esta manera los Grupos de Acción Local solicitaban en el mes de julio del año correspondiente la ayuda por el coste de los préstamos bancarios o líneas de crédito y se abonaban hasta la finalización del año natural.

Sin embargo, la solicitud del año 2011, correspondiente al pago de los intereses del 1 de julio de 2010 al 31 de julio de 2011 aún no ha sido abonado a los Grupos de Acción Local. Y así mismo no se ha abonado aún la solicitud del año 2012.

Esta situación está provocando serias dificultades económicas a los Grupos de Acción Local de Castilla y León, que han adelantado estos pagos y aún no han recibido la financiación comprometida.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a pagar las cantidades debidas a los Grupos de Acción Local por la subvención directa correspondiente al pago de los intereses y demás gastos bancarios, antes de final del año 2012.”

Valladolid, 14 de septiembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Ana Sánchez Hernández,

Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda